CELIM S.A.

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "CELIM S.A."

En Quito, el 21 de marzo de 2018, a las 12H00, se reúnen en el local de la compañía ubicado en la calle Quisquis 1302 y Los Ríos, los Accionistas de la compañía según la lista que se transcribe a continuación: 1.- Ramón Alfredo Tumbaco Quinto propietario de 1 acción de $1,00 cada una; 2.- Walter Adolfo Tumbaco Quinto propietario de 799 acciones de $1,00 cada una. Las mencionadas personas representan, en consecuencia, el total del capital social de la compañía. Preside la Junta el Sr. Victoria Rojas Gonzalez en su calidad de Presidente Ad.Oc de la compañía; y, como Secretario actúa el Sr. Ramón Alfredo Tumbaco Quinto en su calidad de Gerente de la compañía. El Presidente, en vista de encontrar presente todo el capital social, y de haber decidido unánimemente constituirse en Junta General, declara instalada la Junta General Universal de Accionistas de la compañía **"CELIM S.A."** conforme al Art. 238 de la Ley de Compañías, y solicita que se conforme el orden del día, el mismo que queda establecido de forma previa de la siguiente manera: **PRIMERO.**- Conocer y aprobar los Estados Financieros correspondiente al año 2017. **SEGUNDO.**- Aprobación del Informe de Gerente. **TERCERO.**- Aprobación del Informe de Comisario y ratificar al comisario para el año 2018. Se procede al tratamiento del orden del día:

PRIMERO.- Toma la palabra el Secretario para indicar que el Contador pone en conocimiento a la Junta el Estado Financiero y de Resultados correspondiente al ejercicio económico del año 2017. En forma unánime la Junta, resuelve aprobar el Estado Financiero y Estado de Resultados del año 2017.

SEGUNDO.- Toma la palabra el Gerente, Ramón Alfredo Tumbaco Quinto, y presenta a la Junta su Informe del año 2017, el mismo que concuerda con las cifras expresadas en el Balance. Puesto a conocimiento de la Junta, ésta en unanimidad resuelve aprobarlo.

TERCERO.- Toma la palabra el Gerente y presenta a la Junta de Accionistas el Informe de Comisario y se sugiere ratificar al comisario para el año 2018. En forma unánime aprueban el informe de comisario 2017 y ratifican a Jorge Alberto Vaca J. como comisario para el año 2018.

Una vez tratados los puntos acordados, se da un corto receso para preparar el acta, que luego es leída a los presentes y aprobada por unanimidad. Después, se clausura la sesión a las 14H30. En constancia de lo tratado y en aprobación del acta firman:

Ramón Alfredo Tumbaco Quinto
Secretario / Gerente / Accionista

Walter Adolfo Tumbaco Quinto
Accionista

Victoria Rojas Gonzalez
Presidente Ad.Oc

CELIM S.A.

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "CELIM S.A."

En Quito, el 21 de marzo de 2018, a las 12H00, se reúnen en el local de la compañía ubicado en la calle Quisquis 1302 y Los Ríos, los Accionistas de la compañía según la lista que se transcribe a continuación: 1.- Ramón Alfredo Tumbaco Quinto propietario de 1 acción de $1,00 cada una; 2.- Walter Adolfo Tumbaco Quinto propietario de 799 acciones de $1,00 cada una. Las mencionadas personas representan, en consecuencia, el total del capital social de la compañía. Preside la Junta el Sr. Victoria Rojas Gonzalez en su calidad de Presidente Ad.Oc de la compañía; y, como Secretario actúa el Sr. Ramón Alfredo Tumbaco Quinto en su calidad de Gerente de la compañía. El Presidente, en vista de encontrar presente todo el capital social, y de haber decidido unánimemente constituirse en Junta General, declara instalada la Junta General Universal de Accionistas de la compañía **"CELIM S.A."** conforme al Art. 238 de la Ley de Compañías, y solicita que se conforme el orden del día, el mismo que queda establecido de forma previa de la siguiente manera: **PRIMERO.**- Conocer y aprobar los Estados Financieros correspondiente al año 2017. **SEGUNDO.**- Aprobación del Informe de Gerente. **TERCERO.**- Aprobación del Informe de Comisario y ratificar al comisario para el año 2018. Se procede al tratamiento del orden del día:

PRIMERO.- Toma la palabra el Secretario para indicar que el Contador pone en conocimiento a la Junta el Estado Financiero y de Resultados correspondiente al ejercicio económico del año 2017. En forma unánime la Junta, resuelve aprobar el Estado Financiero y Estado de Resultados del año 2017.

SEGUNDO.- Toma la palabra el Gerente, Ramón Alfredo Tumbaco Quinto, y presenta a la Junta su Informe del año 2017, el mismo que concuerda con las cifras expresadas en el Balance. Puesto a conocimiento de la Junta, ésta en unanimidad resuelve aprobarlo.

TERCERO.- Toma la palabra el Gerente y presenta a la Junta de Accionistas el Informe de Comisario y se sugiere ratificar al comisario para el año 2018. En forma unánime aprueban el informe de comisario 2017 y ratifican a Jorge Alberto Vaca J. como comisario para el año 2018.

Una vez tratados los puntos acordados, se da un corto receso para preparar el acta, que luego es leída a los presentes y aprobada por unanimidad. Después, se clausura la sesión a las 14H30. En constancia de lo tratado y en aprobación del acta firman:

f) WALTER ADOLFO TUMBACO QUINTO.-Accionista; f) RAMON ALFREDO TUMBACO QUINTO.-Secretario/Accionista; VICTORIA CECILIA ROJAS GONZALEZ.-Presidente Ad.Oc

CERTIFICADO.- Certifico que la presente es fiel copia del original que reposa en el archivo de la compañía.-

RAMON ALFREDO TUMBACO QUINTO
SECRETARIO DE LA JUNTA